



OFICIO N° 118456
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de incorporar al joven ciclista Matías Cárdenas Llanquilef, oriundo de la comuna de Futaleufú, al programa Promesas Chile, o a cualquier otro proyecto que entregue aportes económicos para el desarrollo de deportistas, en razón de las consideraciones que se exponen.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4804E8F3D91534D2



Valparaíso, septiembre de 2025

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: Instituto Nacional del Deporte

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie al instituto nacional del deporte para que evalúe la posibilidad de incorporar al programa promesas Chile al joven ciclista Matías Cárdenas Llanquilef oriundo de la comuna de Futaleufú, considerando los antecedentes que se exponen:

Sr. Israel Castro López director del instituto Nacional del deporte, junto con saludar, me dirijo a usted para exponer la historia de un joven que con esfuerzo y sacrificio ha logrado hitos significativos en el deporte de alto rendimiento.

Siendo uno de los últimos los obtenidos en el campeonato nacional de ciclismo escolar realizado en isla de Maipo en la región Metropolitana, donde Matías obtuvo la medalla de bronce y en la prueba contra reloj varones sub catorce quedó en el pódium de los primeros 12 deportistas con mejor rendimiento del país.

Sin duda, un logro que consolida aún más una carrera deportiva prominente, pero que como ocurre con un gran número de deportistas, se ve limitada por la falta de recursos para sus competiciones.

Situación que, en el caso de Matías, es aún más compleja, considerando el aislamiento de la comuna en que vive, en donde todo cuesta más, y por lo mismo salir o contar con la indumentaria adecuada, significa un alto costo difícil de cubrir para su familia; algo que, puede cambiar si se tienen recursos permanentes que le permitan suplir esta necesidad.

En ese contexto, creo que todos debemos contribuir desde nuestros espacios para proporcionar a este Joven garantías de que su sueño de ser un deportista de elite, no se verá truncado por la falta de ingresos económicos y es precisamente por ello que me dirijo a usted, porque sé que dentro de su organismo existen distintos programas que apoyan a los deportistas como el programa promesas que entrega un estipendio económico a los jóvenes que se destacan en alguna disciplina como es el caso de Matías.





Y es por esto por lo que, quisiera solicitarle encarecidamente que considere la situación de Matías y analice la posibilidad de incorporarlo al programa en comento o a cualquier otro programa que entregue aportes económicos para el desarrollo de este deportista que bien puede en un futuro no muy lejano, representarnos en competencias internacionales y entregarnos logros deportivos, pero antes de que aquello ocurra, nuestro país debe proporcionar las condiciones para alcanzar esa meta.

Sin otro particular y esperando que mi solicitud sea acogida, saluda atentamente a usted:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

